

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, EN LA ESCALA AUXILIAR DE BIBLIOTECA,
SUBGRUPO C2, DE ESTA UNIVERSIDAD, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE,
CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN RECTORAL 843/25 DE 7 DE JULIO DE 2025 (BOE DE 18 DE
JULIO) Y CORREGIDA POR RESOLUCIÓN RECTORAL 903/25 DE 29 DE JULIO DE 2025 (BOE
DE 2 DE AGOSTO)**

NOTA INFORMATIVA

En el punto 1.2 de las bases de la convocatoria se establece que, del total de las plazas convocadas, *se reservará una plaza para ser cubierta por quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con grado igual o superior al 33 por 100*, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre (BOE del 17), por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

Advertido un error en el formulario de solicitud, al no estar habilitada la opción de participar por el “*cupo de reserva*”, aquellas personas que habiendo cursado previamente su solicitud para participar en las citadas pruebas selectivas, con anterioridad al día 7 de agosto de 2025, estén interesadas en optar por dicho cupo (siempre y cuando cumplan con el requisito correspondiente), deberán presentar una instancia básica a través de la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de esta Universidad, haciendo constar esta intención, que se incorporará a la solicitud ya cursada.

Santander, a 11 de agosto de 2025